

El Mañana

Año II. Núm. 52

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13.

Teruel, 28 de febrero de 1929

Para EL MAÑANA

APOSTILLAS

LA VANIDAD NACIONAL

Este tema nunca ha dejado de preocuparnos. En el primer volumen de «Las máscaras» y en el libro de ensayos «Política y Toros», hay no pocas páginas dedicadas a este asunto.

Debiera darse en las escuelas una educación patriótica. Ciertamente que en todos los países acostumbra darse esta especie de educación patriótica; pero es una educación mal entendida. Yo digo aquí educación en el doble sentido intelectual y práctico; como enseñanza verídica y como urbanidad.

La historia universal y la historia se enseñan en todas las escuelas de todos los países. Pero, si se coteja la historia que se enseña en el país con la historia que se enseña en el país B, singularmente si entre ellos media una larga tradición de emulación, rivalidad, competencia y lucha, se verá que no hay manera de compaginar ambas historias, pues con ocasión de cada hecho culminante y decisivo se hacen afirmaciones radicalmente contrapuestas y lo que para B es blanco, para A es negro. Según los historiadores nacionales el propio país es elegido de Dios y maroyazgo de la naturaleza; su tierra es la más hermosa y fecunda; su raza es la más gentil, robusta, inteligente y capaz.

Este sentimiento de nacionalismo soberbio se manifiesta en la historia con la aparición del pueblo de Israel que precisamente habitaba una comarca árida y desolada. Dijérase que con el cristianismo, a pesar de su aspiración a la universalidad o catolicidad, las grandes naciones modernas han heredado del pueblo de Israel esta altivez y frenesí nacionalistas. Por virtud de este sentimiento de superioridad jerárquica, en cuanto raza y pueblo, los israelitas, aunque diseminados por el haz de la tierra, conservan una conciencia colectiva y una especie de entereza nacional. Es el único pueblo que perdura de la antigüedad. Sorprende cotejar la brevedad y contingencia de los grandes imperios antiguos con la persistencia orgánica de las naciones modernas. Puede asegurarse que la era cronológica con que gobernamos nuestros anales en el mundo occidental no es solamente la era de Cristo, a partir de su nacimiento, sino el conjunto, en años, desde su propio nacimiento, de cada una de las naciones europeas. Dijérase que estas naciones nacieron a la vida tal como ahora son, poco más o menos, en el punto de su cristianización y que por la vía del cristianismo, heredaron de Israel la conciencia unitaria de raza y el sentimiento de la altivez nacional. Esta hipótesis no deja de ofrecer flacos a la objeción. No es ésta la oportunidad de desvirtuar todos los reparos en contra. Creo que lo que vengo diciendo se halla muy próximo a la verdad y la certidumbre. Se arde veinte siglos ha—de las naciones europeas, influyó no poco aparte de la razón física y el determinismo geográfico, la obra de romanización que todas ellas recibieron. Pero es que Roma fué el instrumento de la cristianización que sin la organización

del imperio romano no se hubiera verificado. Cuando se dice Roma, a secas, tanto se puede dar a entender el Imperio romano como la Iglesia cristiana.

Este sentimiento de pueblo elegido de Dios y primado de las naciones, fué exclusivo de Israel. En la forma israelita de este sentimiento, mística, dogmática, e indemostrable, las naciones clásicas, Grecia y Roma, jamás participaron. Grecia—como Roma—creía que sus orígenes nacionales entroncaban con ciertos semidioses. Tenían sus dioses locales y su olimpo patrio. Pero reconocía la existencia de otros dioses, tutelares de otras naciones, a los cuales no motejaba de falsos, ni a los suyos propios reputaba de los únicos verdaderos. Lo mismo Roma, que fué todavía más liberal y tolerante que Grecia en aceptar dioses extraños, concluyendo por tomar como propio el dios de Israel. Cuando Grecia—y más tarde Roma—osaba pregonar su primacía como nación, se refería a un orden de primacía comprobado y evidente; o sea que se ufanaba de regirse por unos modos de gobierno los más humanos y racionales, de poseer un ejército victorioso y una escuadra la más numerosa, de cultivar con mayor florecimiento las artes, las letras y la filosofía. A quien no era griego de nacimiento, los griegos lo llamaban «bárbaro»; es verdad. De los griegos nos viene esta palabra. Pero entre los griegos no tenía un sentido despectivo y humillante. Quería decir nada más que extranjero, y originalmente «bárbaro» era una onomatopeya que imitaba la pronunciación de muchas bés y erres líquidas, con que los extranjeros hablaban la lengua griega. El sentido de hombre salvaje y bestial se lo dieron a la palabra bárbaro, más tarde, los cristianos, cuando la polución hacia el mediodía de las naciones del Norte. El griego estimaba al bárbaro, al extranjero, como un igual, en cuanto hombre, cuando no como un superior intelectualmente. Los filósofos griegos iban—entre ellos Platón—a iniciarse y adoctrinarse con los sabios egipcios. Xenofonte proponía a los atenienses, como modelo, el sistema pedagógico de los persas. De la propia suerte, cuando Roma, a su turno, conquistó la primacía del mundo antiguo, no mereció a una creencia mística en su propio valimiento cerca del único Dios verdadero, sino mediante una demostración incontrovertible, una demostración de hechos, no menospreció al griego, por extranjero, antes acató su superioridad intelectual y artística, y si le menospreció fué en el orden moral, con fundamento.

Leyendo a los historiadores clásicos, griegos y romanos, bien Tucídides y Polibio, por los griegos, bien Salustio, Tácito, Livio y Suetonio, por los romanos, se nos manifiesta de bulto a qué larga distancia y cuán encontrados son el concepto que de la historia tenían y el concepto que de la historia han tenido todos los historiadores de las naciones modernas. Los historiadores clásicos perseguían tan sólo

la veracidad y la imparcialidad. Si se afanaban en averiguar y fijar el conocimiento exacto de los hechos pretéritos, no era por ociosa curiosidad, ni menos por un estímulo fraudulento de exaltar la grandeza nativa y providencial fortuna de la propia patria, con menosprecio de la ajena, sino con un propósito docente y edificante. Tenían aquellos historiadores tanto, o más; de moralistas como de relatores de acontecimientos. No disimulaban ni mucho menos fingían ignorar, o bien convertirlos en gestas y timbres gloriosos, los desastres, fracasos y derrotas de su patria; antes por el contrario, se detenían a estudiar con prolijidad severa los vicios de origen y la patología social y política de donde se habían engendrado para escarmiento y doctrina de la conducta venidera. No adularon nunca la vanidad y pasión nacionales. Fueron censores implacables de toda pública fealdad y de todo linaje de tiranía, ya se encarnase esta última en la inculta y turbulenta plebe, ya en el dictador, en el rey o en el César. El eterno oprobio que pesa sobre los Césares romanos no proviene de las noticias que nos haya transmitido algún historiador, hijo de un pueblo adversario de Roma, sino que los propios historiadores romanos fueron quienes formularon, con voz imperecedera, la acusación ante la posteridad. Téngase en cuenta que estos historiadores antiguos narraban, las más de las veces, sucesos contemporáneos. No por eso su ánimo cedía al temor, ni su pluma se doblegaba a la mentira.

Tengo para mí que si hoy día existiese un Tucídides, un Livio o un Suetonio, aun cuando le imaginemos en la nación más culta, libre y tolerante de las actuales, a la más leve tentativa de ejercitar sus facultades censoras, enderezadas a perpetuar la ignominia que en torno suyo contemplase, sería, ya que no perseguido y amordazado, al menos abrumado por el desdén y enemiga de sus compatriotas y reprobado como traidor a la patria.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.
(Prohibida la reproducción).

Nota oficiosa

SOBRE LA MULTA DE 50.000 PESETAS A DON TOMÁS IBARRA

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa que el señor jefe del Gabinete de censura de Madrid ha remitido al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Dice así:

«El Consejo de ministros celebrado anoche ha acordado imponer una multa de 50.000 pesetas al excelentísimo señor don Tomás Ibarra, vecino de Sevilla, que con pública y frecuente ligereza y notoria indiscreción ha contribuido en repetidas ocasiones a inquietar y equivocar a la opinión pública con el propósito de quebrantar el prestigio del gobierno o de sus representantes.

El importe de la multa será aplicado íntegramente a atenciones benéficas dentro de la provincia de Sevilla.»

(De obligada publicación con arreglo al R. D. de 3 de febrero de 1929).

PROGRAMA DE RADIO

Barcelona, 350'5 metros

JUEVES, 28 DE FEBRERO

11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España en el mar y

La obra cumbre de la General Motors

La sorpresa del automovilismo

LA MEJORA DE MAS INTERES HASTA HOY CONOCIDA

Después de grandes pruebas que garantizan un mayor resultado en la brillante historia del



CON SEIS CILINDROS

Al precio de un 4.

Plazos en 12, 18 y 24 meses

SEIS CILINDROS es más potente, mayor robustez de mayor distancia entre ejes, permitiéndole con estas y otras e importantísimas mejoras transportar DOS TONELADAS con gran rapidez, seguridad y economía hasta por los más penosos.

SEIS CILINDROS resulta mucho más rápido, más segura, más potencia en el mismo número de caballos, mayor en todas sus características, habiendo alcanzado vertiginosamente sus impecables y nuevas líneas, mejoras éstas que a la cabeza de los coches de verdadero lujo.

Es de ver el nuevo tipo CHEVROLET, pues tengo la certeza que ha de convencerle totalmente y sin demora al propietario de un CHEVROLET más potente, económico y MEJOR que ningún otro coche o camión. Mayor gusto podrá mostrarle los nuevos modelos en los

Salones de Exposición de
María Morera

En Alcañiz

Calle Alejandre, núm. 4

TELÉFONO:

OFICINAS Y EXPOSICIÓN, 17.
TALLER TÉCNICO, 64

de Gobernación; Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa.

Programa variado: Asunción Granados (guitarrista), Aurelio Zori (cantante regional) y orquesta de la estación. La orquesta: «Los sobrinos del capitán Grant», fantasía. Aurelio Zori: «El reloj de arena» fado; «Mi nido», canción; «¡Ándale mañico!», jota. Asunción Granados: «María», gavota; «Capricho árabe»; «El delirio», Intermedio: «La radio en el siglo XVII», charla humorística, por Ramiro Merino. La orquesta: «Guitarra española», canción. Aurelio Zori: «Torna, asturiano». «Vuelve mayo», canción. Asunción Granados: «Danza andaluza»; «Guajiras»; «Jota Aragonesa», La orquesta: «La mazorca roja», fantasía.

24: Campanadas de Gobernación Crónica-resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Servicio especial para Unión Radio suministrado por los diarios «La Nación» Música de baile. Transmisión de la orquesta Palermo, desde el Alkazar.—0.30: Cierre de la estación.

(Esta emisión será retransmitida por la estación de Sevilla).

DE TELEVISIÓN BAIRD

Defendiendo a los deseos de la dirección del Hotel Cartelet de Nueva York, la Baird Televisión Company va a proceder a una instalación completa para la recepción de imágenes a distancia. Este hotel sería el primer establecimiento público que estaría dotado de tal instalación.

Esta debe componerse de tres par-

tes: un receptor de radio, un aparato de ondas cortas y un televisor Baird, con campo visual de 1 m. X 1'25 ms. Ensayos preliminares han demostrado que las imágenes son reproducidas correctamente.

RADIO IMAGENES EN LOS ESTADOS UNIDOS

La Radiodifusión de las imágenes empieza a popularizarse en los Estados Unidos. Según *Electrical Review*, en breve 21 estaciones invadirán el éter para distribuir grabados, dibujos y fotografías: de estas estaciones hay nueve en funciones. En dicho país ha sido constituida una compañía con un capital de diez millones de dólares para explotar la venta de los radioreceptores de imágenes.

La General Electric Company de Schenectady, en la actualidad radia imágenes regularmente con tres distintas frecuencias, incluyendo 790 kilociclos (WGV).

La matan y queman el edificio

Gijón, 27.—Unos ladrones que todavía no han podido ser habidos, han robado a una anciana, y para ocultar las huellas que podían delatarlos, han prendido fuego al edificio. —(Mencheta).

DEL EXTRANJERO

ACCIDENTE AL AVIADOR LEBRIX

París, 27.—Se sabe de fuente oficiosa, que a 120 millas de Rung, le ha ocurrido un accidente grave al aviador Lebrich. La noticia ha causado dolorosa impresión, por el magnífico vuelo que realizaba. Por ahora es inútil continuar el vuelo. Sus acompañantes han resultado ilesos.

Posteriormente, se sabe que las averías en el aparato de Lebrich son de tal importancia que impiden en absoluto continuar la marcha emprendida. —(Radio).

EL TRATADO FRANCO-BELGA NO LO CREE LA PRENSA

Bruselas, 27.—El periódico «Soir» en su última información, afirma que es una superchería lo que se dice, del acuerdo y tratado secreto franco-belga.

EL TRATADO NO EXISTE. ASÍ LO DICE UN MINISTRO INGLÉS

Berlín, 27.—El embajador inglés ha visitado al ministro de relaciones exteriores del Reich, comunicándole, por encargo especial del Gobierno inglés, que no existe inteligencia, ni plan ofensivo, entre Francia y Bélgica. —(Radio).

FUERZAS BRITÁNICAS EN EL RHIN

Londres, 27.—En la Cámara de los Comunes, un líder preguntó en una interpelación, la cantidad de efectivos británicos en el ejército de ocupación del Rhin. Contestóle el ministro diciéndole que son 6,008 hombres, más 100 soldados que tienen una misión especial. —(Radio)

EL CANO ESTA EN SAN FRANCISCO

Madrid, 27.—Según nota del ministro de Marina, el buque escuela Sebastián Elcano ha llegado a San Francisco de California. —(Mencheta).

MUERTE DE UN POETA PORTUGUES

Lisboa, 27.—Ha fallecido el poeta portugués Augusto Gil. Su muerte ha sido sentida. —(Mencheta).

Hallazgo macabro

Gerona, 27.—En unos desechos, se han encontrado 30 esqueletos humanos, que se supone sean de la época de la guerra de la Independencia. También se han hallado monedas con el busto de Fernando VII.

Para las ruinas de Itálica

Madrid, 27.—Se concede un crédito de 31.000 pesetas para la adquisición de terrenos lindantes con las ruinas de Itálica. —(Mencheta).

Una ca
ca y
El co
Oficia
je de

ATROPE

Bautista
años de eda
sobre el car
poblados ma
gracia de ca
la Marina A
le las rueda
cima.

Trasladad
rrodel Puert
por el médi
fractura del
su tercio me
en la oreja y
boca. Pronó
Después d
domicilio.

PARA LO
A VER

En las ofic
Turismo con
cimientos de
viajeros que
nuestras tip
diendo, a la
del alcalde.
Hasta hoy
que han ofre

VUELCO
M

En la carro
consecuencia
en un gran
mioneta de
nal, resultan
obreros que
Los heride
al Hospital,
Pronóstico
Del suceso
gado.

EL VIAJE
DE E

El gobiern
dez Malillos
distas, a la
en la mañana
Manifestó l
civil que hu
visitas, entre
de la ciudad.
El señor H
el marqués d
conferenciand
to.

Un periodis
había ultima
del viaje del
Andes, conte
mente.

El señor m
llegará a Val
nueve de la r
mente de su l
la capilla de
Desamparado
De allí se t
para visitar l
go marchará

Jueves, 28 febrero 1929

EL MAÑANA

Página 3

VALENCIA

(De nuestro redactor corresponsal)

Una camioneta de la Telefónica vuelca y resultan dos obreros heridos. El conde de los Andes a Valencia. Oficialmente no se sabe nada del viaje del ministro de la Gobernación.

27-11 noche.

ATROPELLADO POR UN CARRO

Bautista Ferris Juan, de 31 años de edad, que iba montado sobre el carro que guiaba por los poblados marítimos, tuvo la desgracia de caerse al llegar frente a la Marina Auxiliadora y de pasarse las ruedas del carro por encima.

Trasladado a la casa de Socorro del Puerto para ser reconocido por el médico, éste le apreció la fractura del húmero derecho por su tercio medio, herida contusa en la oreja y una contusión en la boca. Pronóstico grave.

Después de curado pasó a su domicilio.

==

PARA LOS QUE VENGAN A VER LAS FALLAS

En las oficinas del Fomento del Turismo comienzan a llegar ofrecimientos de hospedaje para los viajeros que lleguen a presenciar nuestras típicas fallas, respondiendo, a la vez, al llamamiento del alcalde.

Hasta hoy son 150 las camas que han ofrecido varios vecinos.

==

VUELCO DE UNA CAMIONETA

En la carretera de Madrid, y a consecuencia de haberse metido en un gran bache, volcó una camioneta de la Telefónica Nacional, resultando heridos dos de los obreros que la ocupaban.

Los heridos fueron conducidos al Hospital, donde se les asistió. Pronóstico menos grave.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

==

EL VIAJE DEL MINISTRO DE ECONOMÍA

El gobernador señor Hernández Malillos recibió a los periodistas, a la hora acostumbrada, en la mañana de hoy.

Manifestó la primera autoridad civil que hubo recibido muchas visitas, entre éstas la del alcalde de la ciudad.

El señor Hernández Malillos y el marqués de Sotelo estuvieron conferenciando durante largo rato.

Un periodista le preguntó si se había ultimado ya el programa del viaje del señor conde de los Andes, contestándole afirmativamente.

El señor ministro de Economía llegará a Valencia el sábado a las nueve de la mañana. Inmediatamente de su llegada se dirigirá a la capilla de la Virgen de los Desamparados donde oirá misa.

De allí se trasladará a Sagunto para visitar la Siderúrgica. Luego marchará a Burriana para ver

varios almacenes de naranjas, en uno de los cuales será obsequiado.

Más tarde saldrá para Godella y por la noche regresará a Valencia.

El domingo, irá el conde de los Andes, con su acompañamiento y después de oír misa en el Camarín de la Virgen a las nueve y media, a Alcira para ver algunos huertos y almacenes de naranjas. A las doce se trasladará a Gandía donde tendrá lugar una recepción en el Ayuntamiento.

Visitará el puerto y a continuación en los salones del Fomento se le ofrecerá un banquete.

Terminado éste, luego de una breve sobremesa, saldrá para Sueca visitando la Estación Arrocería, y en el Ayuntamiento de esta población será obsequiado con un lunch. Visitará más tarde la Albufera, regresando inmediatamente a Valencia.

El lunes por la mañana a Manises para ver las fábricas y la escuela de cerámica y a las doce volverá a la capital para visitar el puerto y asistir a las dos de la tarde a un banquete, ofrecido por las autoridades, en los jardines del Real.

A las cuatro de la tarde recorrerá los centros febriles de Valencia y a las seis asistirá a una sesión en la Cámara Agrícola.

De allí se dirigirá a la Diputación y después de asistir a otro banquete regresará a Madrid.

Al ministro se le prepara un gran recibimiento.

==

MUNICIPALES

Celebró sesión la Permanente Municipal, adaptándose, después de tratar los asuntos que figuraban en el orden del día, importantes acuerdos relacionados con el viaje del conde de los Andes y de las «fiestas falleras».

El marqués de Sotelo, al dar la referencia de la sesión tenida por la comisión Permanente, dijo a los periodistas que oficialmente no se sabía nada del proyectado viaje a Valencia del ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

==

JUNTA DE SANIDAD

Bajo la presidencia del gobernador se reunió la Junta provincial de Sanidad, resolviendo una petición del Patronato católico-social de Alcira.

EN EL PRINCIPAL REPRESENTACIÓN DE AIDA

Anoche en el teatro Principal, ante una gran entrada de público y con la mayor expectación se representó la ópera de Verdi «Aida».

La sala del teatro estaba brillantísima.

Los artistas tuvieron un señalado triunfo.

Hacia mucho tiempo que no se representaba «Aida» con tanta propiedad.

Los cantantes, como la orquesta estuvieron afortunadísimos.

El público saludó de nuevo las bellezas de la obra.

Los cantantes que interpretaron los principales personajes de la inmortal «Aida» estuvieron incomparables.

La tiple Olga Carrara, estuvo colosal, en voz, accionado y presentación.

El conjunto, magnífico.

La puesta escénica, apropiada.

El público salió satisfechísimo de la función.

Bianca Serena, en «Amneris», estuvo majestuosa.

El tenor Vicente Sempere conquistó anoche al público valenciano con sus prodigiosas facultades. En el «Celeste Aida» y en el dúo del acto tercero, levantó una tempestad de aplausos.

REVISTA DE PRENSA

De la Región

HERALDO DE ARAGON

Dice que a pesar de las ansias de pacifismo que palpitan en el corazón la Humanidad, las naciones poderosas se agitan en un ambiente poco favorable para conseguir que el bello ideal pacifista pase a ser una realidad.

Hace una alusión especial a los Estados Unidos.

«Ninguna de éstas—dice refiriéndose a las grandes potencias—se halla en las condiciones de los Estados Unidos para el rasgo pacifista que pudiera ser la iniciación de la mayor y más noble misión del mundo civilizado: la colocación en firme de la primera piedra para la edificación inmovible de la paz.

En la vastedad de su territorio, donde se dan todos los climas y todas las producciones y florecen todos los progresos industriales, el imperio del dólar, la infiltración materialista, ha apocado esta noble misión que en su hegemonía incontrastable debiera ser visible y tangente.»

MONTEARAGON

Habla de la emisión de la Deuda Ferroviaria que da ocasión para que «el dinero que estaba esperando la realización de emisiones oficiales y semi-oficiales para encontrar una colocación segura, vea satisfechos sus deseos».

De fuera de la Región --

EL DEBATE

Con el título «Lecciones del pasado» hace comentarios sobre el período de la Regencia, apoyándose en el libro de Gabriel Maura.

He aquí uno de los párrafos más interesantes:

«Una de las cosas que llaman la atención en esta historia es ver cómo en un ambiente de plena libertad, no hay órganos eficaces de fiscalización. El Parlamento aparece trocado de representación en casino político cuando no en tertulia casi familiar, padeciendo, amén de miopía y daltonismo, todos los defectos de la visión, y siendo en él todo convencional como en una comedia. La función fiscalizadora a tal grado había descendido que «el hallazgo de un abuso aprovechó casi siempre al descubridor para arrancar a la socarronería de un ministro culpable ilegalidades quizá mayores a cambio del silencio». Se refiere el autor a los interminables debates que la travesura parlamentaria de Romero Robledo supo urdir en torno a inci-

Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal)

Una mujer en un ataque de nervios se arroja a un pozo.--El comandante Franco llegó en hidroavión.--En Gerona son hallados 33 esqueletos.

27-11'30 noche.

EN UN ATAQUE DE NERVIOS SE SUICIDA

Esta mañana, en su domicilio de la calle de Bocafud, al sufrir un ataque de nervios la vecina Soledad Soler se arrojó al pozo de la casa poniendo fin a su vida.

Los vecinos hicieron grandes esfuerzos para extraerla, no pudiendo conseguirla.

Acudieron los bomberos, y cuando extrajeron a la desgraciada mujer, ésta era cadáver.

Fué llevado al depósito.

EL AVIADOR FRANCO

Tripulando los hidros llegaron a Barcelona el aviador comandante Franco y el mecánico Arozamena.

Los hidros proceden de Italia y servirán para el servicio naval de España.

El comandante Franco cumplimentó a las autoridades.

Fué obsequiado.

El día seis del próximo seguirán su viaje para los Alcázares.

==

A MADRID

Esta noche salió para Madrid el presidente de la Diputación conde del Asalto para resolver en la Corte asuntos de interés para esta provincia.

Regresará el sábado.

==

HALLAZGO DE ESQUELETOS HUMANOS

Comunican de Gerona que en las obras que se están realizando para la expropiación de terrenos, fueron encontrados 33 esqueletos humanos.

==

LOS NOMALISTAS ARGENTINOS

Los estudiantes argentinos, acompañados de sus profesores, que se encuentran desde hace dos días en esta ciudad en viaje de estudios, efectuaron una excursión del Tibidabo y después visitaron el Ayuntamiento, la Diputación y el Colegio Universitario de Alfonso XIII en Valldiviera.

Por la tarde fueron obsequiados con un banquete por la Diputación en el restaurante de la fuente del León.

==

ESTRENO INTERESANTE

El sábado se estrenará en el teatro Romano una obra en la cual hay momentos en que la escena se desarrolla en el escenario y en la sala.

La obra se titula «El proceso de Mary Durán».

Mientras se represente esta obra no se podrá presentar ninguna otra.

Esta obra es la actualidad artística en Londres, Berlín y otras capitales extranjeras.

Vivero de chopos

CANADIENSES Y LOMBARDOS

Plantones de 2 a 2'50 metros, a 30 céntimos uno; de 2'50 a 3, a 35 céntimos, y de 3 metros en adelante, a 40 céntimos.

Incluido embalaje y puestos en estación de origen.

CARLOS GUADRERRAMA
Cuesta de la Cera.—Teruel.

De la "Gaceta"

Publica la del martes, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Sevilla a don José Cruz Conde.

Otro declarando catedrático jubilado a don Manuel Bartolomé y Cosío, catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Real orden resolviendo consulta formulada sobre la manera de construir la junta pericial del Catastro en aquellos Ayuntamientos en los que, por pertenecer todo el término municipal a una sola persona o no llega el número de propietarios a los que señala el artículo 253 del reglamento de 30 de mayo de 1928, no sea posible formar dicha junta conforme a lo que el citado artículo dispone.

Concediendo la representación autorizada del Gobierno para los fines que se indican, en la Compañía adjudicataria de explotación del plan de líneas aéreas subvencionadas, al general de división don Jorge Soriano y Escudero, vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica y director general de Navegación y Transportes aéreos.

Real orden creando dos plazas de repartidor de Telégrafos con 2000 pesetas de haber anual; nombrando para las mismas a los repartidores de 1500 pesetas que se mencionan y disponiendo que las dos plazas de 1500 pesetas que resultan vacantes se comuniquen para su provisión a la junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Otra disponiendo quede constituido en la forma que se indica el Consejo Superior de Pesca, afecto a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza.

Junta Central de Transportes

Habiéndose solicitado por don Manuel Benedi Luengo, el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros y correspondencia entre Zaragoza y Albalate del Arzobispo con arreglo a las condiciones determinadas, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de dicha Junta a las horas hábiles de oficina, se hallan a disposición de quienes deseen examinarla la instancia y memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

CRONICA LOCAL

Datos recogidos ayer en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de anteayer, 12 grados.

Mínima de ayer, +17.

Viento reinante, Norte.

Recorrido del viento, 110 kilómetros.

Presión atmosférica, 685'3.

Continúa subiendo la presión atmosférica en su tendencia de despejar, pero reina un molesto viento que con su fuerza determina chubascos.

La temperatura, como pueden ver por la nota primera, es aceptable.

La Permanente municipal acordó ayer que la Comisión de Fomento designe el punto donde deben instalarse dos urinarios.

¿No seremos atendidos en el ruego que ha días hicimos a la Alcaldía, para que uno de dichos mingitorios sea colocado en la plaza de Emilio Castelar? Dicho punto es el de mayor circulación por estar próximo a las oficinas y cines, y, además, colocándolo en el ángulo que da a la esquina del Hospital servirá de adorno aparte de tener allí mismo el agua.

El otro, a nuestro juicio, debería instalarse, haciendo un esfuerzo, en la plaza de Carlos Castel, subterráneo... ¿es mucho pedir?, pues como no puede colocarse ni en la calle de Santa María ni en la de Hartzembuch por su estrechez, debe situarse en otro de los ángulos de la plaza de la Libertad, frente a la esquina de la calle de Santa Emerenciana, donde también tiene cerca el agua y al cual iría quien paseando por el mercado lo necesitase.

Esa es nuestra opinión.

SE NECESITA ama de cría. Razón en esta Administración.

Hoy termina de proyectarse en el Teatro Marín la extraordinaria película "El Juramento".

Dado el interés que las tres jornadas anteriores han despertado muy justamente en el público, las sesiones de hoy se contarán por llenas.

Se hallan vacantes las plazas de practicante de Blesa y de recaudador municipal de Mezquita de Jarque.

El reparto general de utilidades para el año 1929 se hallará de manifiesto al público en las secretarías de los Ayuntamientos que se expresan a continuación, por el tiempo reglamentario:

Fortanete y Montoró de Mezquita.

Por infracción al Reglamento de carreteras han sido denunciados Joaquín Guía Sebastián, de Sarrión; Silverio Ibáñez Loras, de Visiedo, y Manuel Garcés Pardo y Manuel Garcés Iulve, de Monreal del Campo.

EL MAÑANA dará diariamente extensa información telefónica, telegráfica y radiotelefónica.

Notas militares

Al general de División del Ejército, fiscal militar del Consejo Supremo del Ejército y Marina, se le concede la gran cruz de la Orden del Mérito Naval por servicios especiales prestados.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del Real decreto de 19 del actual han reingresado en las escalas correspondientes del Arma de Artillería los jefes que se citan a continuación, con los beneficios que dispone el artículo 5.º de dicha sabrana disposición, confirmandoseles en los mandos y destinos que anteriormente ejercían a los que se les dará a reconocer con arreglo a Ordenanza.

Jefes que se citan.—Coroneles: Don Gonzalo Sangro y Ros y de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, supernumerario sin sueldo en la primera región.

Don Luis de la Guardia y de la Vega, del segundo regimiento de Artillería a pie.

Don Francisco Javier Ayensa y Ferro, del tercer regimiento de Artillería ligera.

Teniente coronel: don Antonio Ollero Sierra, director de la fábrica de Artillería, de Sevilla.

Cacerías militares.—Se ha dispuesto que los preceptos de la Real orden circular de 6 de marzo de 1924 (C. L. núm. 112) que instituyó las cacerías a caballo en el Ejército, se aplique igualmente para los casos en que determinadas guarniciones quieran establecer las cacerías en mano.

La orden general de la región publica haber fallecido en Castellón el general gobernador militar de dicha plaza don Ricardo Lillo.

Carbón mineral de Aliaga

COTO DEL SALOBRA
CARBÓN SUPERIOR

Minas de D. Pedro Feced Sin competencia, por sus excelentes cualidades para estufas y cocinas económicas.

Precio de la tonelada en bocamina 36 PESETAS

LA CASA

MUÑOZ

Tiene gusto de participar a su numerosa clientela, que no obstante el alza considerable de los cafés, debida a las alteraciones habidas en origen y a la actual disposición del mercado de cambios, continuará durante bastante tiempo ofreciendo sus acreditados cafés tostados por aire caliente a los mismos precios que en el periodo de baja, merced a las muchas existencias que tenía adquiridas con anterioridad:

Moka, caracolillo, Puerto Rico, 9 ptas. kilo.

Puerto Cabello, caracolillo . . . 8 » »

Java, Bahía extra 7 » »

Todas las clases tueste natural, sin carga alguna de azúcar.

Notas de Sociedad

Regresó de Madrid el ingeniero de Montes don Julio Hernández.

— Se halla mejorado de su indisposición el propietario don César Arredondo. Lo celebramos.

— Hoy sale para Madrid el secretario de esta Audiencia don Joaquín Galve López.

— El notario de Teruel don Miguel Guillén ha sido destinado a Antequera. Sentimos la ausencia de dicho señor y celebramos haya conseguido sus deseos.

— El virtuoso hermano director de las Escuelas Cristianas de esta capital, celebró en el día de ayer su fiesta onomástica rodeado de sus numerosos discípulos, los cuales le demostraron su cariño y afecto recitándole varias poesías alusivas al acto.

Reciba nuestra sincera felicitación.

— Por un numeroso grupo de amigos le fué ofrecido ayer un banquete de despedida al comandante de esta zona don José de Querol, que marchó anoche a Madrid para después dirigirse a su nuevo destino en Torrijos (Toledo).

Alrededor del señor Querol se reunieron en la fonda de la estación unos veinte amigos, representación de las distintas clases sociales de Teruel, para demostrarle su afecto y lo mucho que se siente su ausencia en esta localidad.

El «menú» fué espléndido y admirablemente servido.

El señor Vargas (don Andrés) en nombre de los reunidos ofreció el agasajo al señor Querol en sentidas frases, recordando los ratos agradables que durante su estancia en Teruel hubieron pasado.

El comandante señor Querol agradeció vivamente esta muestra de aprecio y ofrecióse a todos particular y oficialmente en su nuevo destino.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad.

La maestra en el arte culinario doña Asunción Sorolla recibió felicitaciones de los comensales por lo bien que supo hacer y presentar la comida.

— Saludamos ayer a don José María Morera.

— Hállase más aliviado en su dolencia el respetable doctor don Miguel Ibáñez.

Celebraremos su completo restablecimiento.

HACIENDA

Hoy comenzará a hacer uso de la licencia concedida por la Superioridad la auxiliar de 1.ª clase de esta Delegación de Hacienda señorita Asunción Carreras.

Por no llevar la patente nacional de Circulación en su autocar, circulando por carreteras de esta provincia, ha sido denunciado ante el señor delegado de Hacienda, el vecino de Calanda Manuel Royo Navarro.

Ha sido trasladado de Aliaga a Cantavieja, el peón guarda de Montes, señor Cerra.

Sección de Montes

Ha sido destinado a Lérida el ingeniero de Montes afecto a este distrito forestal, don Antonio Mizanda.

Reintegróse a su cargo en esta Jefatura de Montes el ingeniero don Julio Hernández.

Por esta Jefatura se ha acordado declarar en estado de delincuencia el n.º 209 del catálogo de utilidad pública de esta provincia, denominado «El Pinar», de los propios de Sarrión.

SUCESOS

DETENCIÓN

Bello.—Por la Guardia civil han sido detenidos los jóvenes Victoriano Luna y Francisco Muñoz, por apedrear la casa de su convecino Juan José Lizama y causar a éste una lesión en el pecho con una piedra al salir a la calle a ver quiénes eran los que apedreaban.

ROBO

Torre del Compte.—En las oficinas de una casilla que tiene instalada el contratista de la construcción del puente sobre el río Matarraña del trozo 5.º del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo, le fueron sustraídas 170 pesetas, que guardaba en un armario, que el ladrón tuvo que violentar.

Se sospecha de un individuo de nacionalidad portuguesa que merodeaba por aquellos contornos.

La Benemérita realiza gestiones.

SE FRACTURA UNA PIERNA DE UNA CAÍDA

Anoche ingresó en este Hospital Provincial, el vecino de Alpeuz Tomás Pins Ros, de 44 años de edad, casado, panadero de oficio, que en ocasión de hallarse en su pueblo repartiendo entre su clientela el pan que llevaba en una gran cesta, tuvo la desgracia de caerse en la calle fracturándose completamente la rótula de la pierna derecha. Pronóstico grave.

Fuó traído a Teruel por la ambulancia del Instituto de Higiene.

PARA QUE NO HAYA DUDA

A los pueblos se les debe la verdad, y sólo por ella se les prepara al cumplimiento de sus deberes y al ejercicio de sus derechos

Como en la polémica sobre formación de partidos a que estos días concurren sus preferencias algunos periódicos se le ha adjudicado tal carácter a la Unión Patriótica, conviene repetir una vez más que no es un partido político, sino una Liga de ciudadanos de todas las procedencias políticas—algunos, aunque pocos, de la república—, que en presencia de la situación existente antes del 13 de septiembre ofrecieron desde tal día su colaboración a la Dictadura, en la que pusieron honradamente la esperanza salvadora.

Poco después comenzó a concretarse el pensamiento de organizar estas falanges, que acrecían en número y mejoraban en calidad, y aun más adelante se plasmo en lemas, emblemas y programas el ideario más aceptado. «Todo y todos por España» y «Patria, Religión, Monarquía» rezaban los lemas. Cultura, obras públicas, respeto a los principios religiosos del país y a la Iglesia católica, acción social científica y humana, indestructible unidad política de la nación, fidelidad al Monarca y nivelación presupuestaria, fueron y son realidades y propósitos con que la Dictadura convocaba a la masa apolítica, o asqueada de la política. En estas huestes, más sometidas a depuración y prueba que partido alguno, pueden haberse filtrado, en muy corto número, algunas personas estimuladas sólo por groseros apetitos; pero lo que hayan estudiado y llegado a conocer bien la organización habrán podido comprobar cuantas otras, rectas, sanas, independientes, entusiastas, desinteresadas y ejemplares, forman en sus filas. En esta selección había de buscar la Dictadura las colaboraciones para su obra y con ella compartir la responsabilidad de realizarla. No ha querido el Gobierno hacer presión de ninguna clase, y aunque ha visto con mucho gusto que buen número de funcionarios se han afiliado en las Uniones Patrióticas y ostentan su emblema, bien se aprecia que de ello no han sacado ventaja material alguna, ni la esperanza, porque han venido con sana intención y espíritu patriótico, incluso a sufrir contrariedades, como han sufrido escarnio y entorpecimiento muchos afiliados libres de cometido oficial, porque la vieja burocracia, la poca documentada, la engendradora y sostenida en un ambiente de favoritismo, no ha concedido su simpatía al Régimen que la ha abligado a disciplinarse y trabajar. En compensación gran número de empleados públicos, en general los más técnicos y laboriosos, han puesto todas sus actividades en una austeridad y entusiasta colaboración, nunca bastante agradecida.

Fueron, pues, las Uniones Patrióticas de Valladolid, de Medina y de Segovia, semilla de la potente organización ciudadana hoy existente, que de esta política y no quiere saber de ella para el mañana más que los principios básicos de su ideario, recogidos en un Código constitucional, al que van a ofrendar todo su apoyo, así como a los postulados sociales precisos a su vigencia eficaz, (justicia, moralidad, disciplina y orden), sea quien de la gobernación del Estado, sin que nadie hipotéque para nada su libertad de conciencia ni de juicio con inconvenientes todos al ejercicio de la censura y contradicción con ecuanimidad y prudencia, no contrarias a la firmeza, pero sí demandadas por las reglas de urbanidad que exige la convivencia social entre personas cultas.

La Unión Patriótica, que ha absorbido otras organizaciones locales de unión y defensa social nacidas en momentos difíciles, debe sobrevivir a la Dictadura y actuar con gran actividad por todos los medios modernos en la propaganda de sus ideales. Ella y el Somatén Nacional, extensión a toda España de la muy gloriosa y tradicional institución catalana, son las mayores garantías de que no se reproducirán días tan tristes y vergonzosos como los que vivimos antes de la Dictadura, después que ella desapareciera. Ningún aliado a nuestras organizaciones negará su concurso mañana, como no lo niega hoy, a toda actuación ciudadana y patriótica. El haber pertenecido a ellas, y más desde su principio, habrá de ser en justicia siempre un título de honor y un motivo de estimación, aunque tuvieran que sufrir persecuciones, si los partidos políticos—en el caso improbable de que volvieran a triunfar por el único procedimiento posible de renacer, o sea montando el tinglado del caciquismo, sin el cual carecerían de vida—llevaban sus odios y rencores, especialmente en los pueblos, hasta negar el agua y la sal a sus adversarios; pero entonces España caería de nuevo en la degradación en que la hemos conocido todos, y los años de Dictadura podían darse por casi perdidos.

No cabe pensar que eso ocurra, porque en estos siete años—nosotros consideramos ya felizmente alcanzada esa meta—el pueblo ha aprendido mucho; ha aprendido que el que lo gobernarán mal no era un hecho fatal e irremediable, sino derivado de la ineptitud de los gobernantes que padecía, que el desprecio o desdén del mundo para España no lo engendraba ella, puesto que hoy todos los grandes pueblos la atienden en un plano de respeto y consideración recíproca de que se había perdido toda idea. Y se ha enterado el ciudadano de que gobernar no es un placer; es un sacrificio, para el que la preparación más adecuada no se encuentra en el ejercicio o juego de la política.

La Unión Patriótica es compatible y aun podría asegurarse que más necesaria, con un régimen constitucional parlamentario, porque representará apoyo desinteresado de todo Gobierno digno de tal nombre, y freno para el que se aparte de esta condición. Además, ansía que a tal régimen se llegue pronto, y aporta a su preparación el más noble esfuerzo.

Cuando la región electoral no sea dominable por la influencia de un hombre, ni ésta alcance a situar y mover los peones en forma de asegurar el mate, para requerir y obtener sus sufragios será preciso haberse hecho un nombre, y no bastará flamear un pendón de mesnada. Y estos hombres se habrán formado generalmente en propia provincia electoral—que podrá concurrir o no con la geográfica y administrativa—, representando un valor nacional, o por lo menos comarcal, pero no un encasillado entre los bufetes o los tertulianos familiares. El futuro Parlamento será cosa seria y no fácilmente manejable, pero tampoco estará habilitado para el escándalo permanente, ni será asequible a los profesionales.

La política de España no se parece-

rará a la de los demás pueblos, salvo que la de ellos la vaya tomando por modelo, que no siempre hemos de ser nosotros los copistas. Y, o mucho nos equivocamos, o no pasarán decenios sin que las uniones nacionales o patrióticas, u otras formas de organizaciones ciudadanas de carácter apolítico, que ya apuntan, empiecen a influir positivamente en la hasta ahora llamada vida política de las naciones.

En cuanto a la formación de Ayuntamientos y Diputaciones es aún más absurdo basarla en los partidos y programas políticos. Lo que ha de hacer cada hombre, o cada grupo de hombres que se proponga intervenir en la vida local, es preparar seria y sólidamente su programa y plan administrativo concreto, bien razonado, propagarlo intensamente. Y, uniendo a esto la respetabilidad y buen concepto de su nombre, solicitar el voto de los electores.

Ni el Rey ni los Gobiernos necesitan para nada el apoyo de los partidos que hasta ahora han sido pura ficción. El primero, por el arraigo que la institución tiene en España, y mientras su proceder sea patriótico, señor y generoso tendrá siempre sin necesidad de organizaciones, infinito número de partidarios. Y los segundos, con sólo que lo hagan siquiera regularmente, y no se les asfixie en una atmósfera de venenosas calumnias, ni se permita emplear contra ellos el ridículo, el constante e infundado desprestigio o la maniobra de disciplinarlos sectores sociales, vivirán de sus buenas obras, que el pueblo discierne muy claramente cuando no se le pone delante de los ojos una nube de gases asfixiantes.

¿Un partido conservador? Ese parece el plato del día, en cuya confección se disponen a intervenir amistosamente pinches de todas cocinas. ¿Para qué? Será para alternar con otro que se llame liberal, y ambos claudicar, a la moda de ayer, con los destacamientos sueltos. Y no llamamos claudicar a recoger las aspiraciones justas a los sectores socialmente mal atendidos y organizados. En esto ya se ya dicho y visto que la Unión Patriótica va muy lejos, aunque con serenidad y calma. Y al ir tan lejos obra más conservadoramente, más gubernamentalmente, mejor dicho, que nadie, porque previene lo inevitable y crea clases de orden. Acaso entré los afiliados a la Unión Patriótica haya algunos, muchos quizá, que no vean esto claro y se asusten; pero voz tienen hoy para decirlo en la Asamblea, y mañana tendrán en el parlamento. La orientación a que aludimos no puede ser de un partido: es una escuela o una doctrina, a que tienen derecho y hasta obligación de asistir los que en otros aspectos piensen igual o distintamente. Un programa de partido abarca generalmente demasiadas concreciones para obtener la coincidencia en todas. Un lema general, «Patria, Religión y Monarquía», permite muchas más matizaciones posteriores, que agrupen o disgreguen en cada caso que se plantee. «Patria» no quiere significar en el lema meramente amar a España, que suponemos sentimiento común, salvo raras excepciones, en todos los nacidos en ella. Es servirle mantenimiento su unidad aun en los días más adversos, y su prestigio, sacrificando a sus intereses hasta el capricho. «Religión» significa profesar la católica y guardarla de ataques e irreverencias, haciéndola todo lo posible porque no sea desarraigada de la sociedad nacional. «Monarquía» es tener por fundamental para el país esta forma de gobierno, más de un modo real que teórico o científico, resultado de la convicción de que su cambio sería fatal para España. Después de esto, y de los principios de orden, que han de ser base de vida de todas las sociedades, en lo demás no cabe imponer programas. Son, en general, salvo omisiones en



que seguramente habremos incurrido por la índole periodística de este trabajo, temas libres, a buscar en ellos coincidencias accidentales que demuestren su acierto o su error por la acogida que merezcan a la representación genuina y ponderada del país, que debe integrar el Parlamento. Lo que se ha dado en llamarsentido conservador ya se manifestará en cada caso que se plantee, sin tenerlo previamente concertado y convenido por la organización de un partido disciplinario. ¡Oh, la disciplina de los partidos! ¡Qué error más funesto!

Frente a «Patria, Religión, Monarquía» cabe oponer «Federalismo o autonomía política.—Libertad de cultos o laicismo.—República». Pero partidos conservador, liberal-conservador, liberal a secas, liberal-demócrata, izquierda liberal, nos suena todo a renacimiento..., a renacimiento de la política vieja, con grandes partidos y capillitas, previo reparto de actas y prebendas, y transigencias de principios y programas para ir alargando la vida.

¿De verdad creen cuantos ahora parece que se afanan por estas reconstituciones o reproducciones de nuestro museo histórico contemporáneo, que handado con la panacea que va a prevenir a la Patria de nuevos peligros y a propulsar su engrandecimiento?

(De «La Nación».)

Obras públicas

JUNTAS DE TRANSPORTES MECÁNICOS POR CARRETERA

Con el fin de descongestionar el trabajo de las Juntas Central y provinciales de Transportes creadas por Real decreto de 4 de julio de 1924 y dar acogida a mociones presentadas por entidades tan importantes como la Asamblea Nacional, reclamando atención y aún protección para los Ferrocarriles en sus relaciones con los transportes mecánicos rodados, y la Liga de Turismo, hoy Patronato Nacional, en solicitud de disminución de trabas que el fomento de éste pudiera hallar, se ha modificado la constitución y funcionamiento de las Juntas Central y provinciales de Transportes por Real decreto de 22 del actual, en la siguiente forma:

La Junta Central de Transportes se constituirá en Pleno por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, como presidente; los directores generales de Obras públicas y Comunicación, el coronel del Regimiento de Radiotelegrafía y automovilismo, el jefe superior de industrias, como Delegado del ministerio de la Economía Nacional y el jefe de la Sección de Transportes del ministerio de Hacienda, como vocales natos; y como vocales electivos, un representante de cada una de las entidades siguientes: Pa-

tronato Nacional de Turismo, Real Automóvil Club de España, Cámaras de Agricultura, Industria y Comercio, y Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia; tres representantes de las Empresas de líneas de automóviles, establecidas en España, elegidos por las mismas a razón de un voto por cada cincuenta kilómetros de recorrido en explotación; otro del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de las Empresas concesionarias de tranvías.

Será vocal-secretario un funcionario del ministerio de Fomento de los Cuerpos auxiliares dependientes del mismo, designado por el ministro.

Constituida así la junta Central de su seno se formará un Comité permanente cuya misión será, entre otras, actuar como ponente en todos los asuntos en que haya de entender el Pleno.

Las juntas provinciales estarán presididas por el gobernador civil, y formarán parte de ellas: el administrador de Correos, el ingeniero jefe de Obras públicas, el delegado de Hacienda, un delegado por las Cámaras Oficiales de Agricultura, Industria y Comercio, un representante de la Diputación provincial y un representante de las empresas de líneas de automóviles; será secretario un funcionario del ministerio de Fomento o de los Cuerpos auxiliares dependientes del mismo, con residencia en la capital y designado por el director general de ferrocarriles.

La inspección y vigilancia de los servicios públicos de esta naturaleza, estarán a cargo de las jefaturas de Obras públicas, las que propondrán las multas que hayan de ser impuestas por las juntas provinciales, excepto las por infracciones del artículo 26 del Reglamento de circulación que serán impuestas por los jefes de la Inspección, cuando no exceda de 25 pesetas.

Para atender a los gastos de la inspección y al sostenimiento de las Juntas Central y provinciales, satisfarán anualmente los concesionarios de servicios regulares de transportes mecánicos rodados un canon de diez pesetas anuales por kilómetro de concesión, además del que actualmente abonan, para la conservación de las carreteras por las que circulan, que se ingresará en un fondo único a cargo de la Junta Central, con el se atenderá a los gastos de todas clases que se originen.

Leed EL MAÑANA

INFORMACIÓN POLITICA

Nota oficiosa, preámbulo y Real decreto sobre los alféreces-alumnos y alumnos de la Academia de Artillería

La ciudadanía y la Administración pública.--El contacto con la opinión.--Calvo Sotelo en Málaga.--Los funcionarios públicos y la reducción del servicio en filas.--El ministro de Economía, a Valencia.--Otras informaciones.

CALVO SOTELO EN MÁLAGA

Madrid, 27. — El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, acompañado de su esposa, recorrió la ciudad, visitando sus principales monumentos. — (Mencheta).

AGASAJO A CRUZ CONDE

Sevilla, 26. — La Corporación municipal ha acordado conceder la medalla de oro de la ciudad al señor Cruz Conde, actual director de las obras de la Exposición y gobernador dimisionario. — (Mencheta).

MANIFESTACIONES DEL MARQUÉS DE ESTELLA. HABLA DE LA VIDA EN LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Madrid, 27. — El marqués de Estella manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del monarca un Real decreto disolviendo permanentemente la Academia de Artillería; declarando paisanos a todos sus alumnos, otorgándose a las familias que lo deseen indemnizaciones en compensación por los gastos de estudios que hubieren efectuado.

AMPLIACIÓN

Posteriormente, dijo el general Primo de Rivera que se han registrado actos de indisciplina colectiva y por lo tanto, disuelve la citada Academia.

A todos los que cursaren sus estudios, desde 1926, se les computará, para los efectos del servicio en filas, los años de academia.

A las familias—como antes decimos—se les conceden indemnizaciones por los gastos de estudios realizados; incluso se dictará una disposición para que sirvan en las facultades universitarias, las asignaturas aprobadas en la Academia.

La medida tomada obedece, al absurdo sistema de mentalidad que, desde años, palpita en las promociones del arma de artillería que se resisten a la obediencia, mediante compromisos colectivos, bajo juramento y firma en un álbum que aparecen todos los nombres de los rebeldes y facciosos. Pedían la unificación de la legislación de ascensos, creyendo que prevalecería el criterio de la escala cerrada, y arrogándose una dirección que, no poseían, fomentado los disturbios.

Con la nueva Academia general militar, saldrán los nuevos oficiales, animados de otro espíritu. Pide—finalmente—al país, que vea en ello una medida, de buena voluntad, por servirlo.

RECURSO EN EL SUPREMO

Madrid, 27. — Esta mañana, se ha visto en el Tribunal Supremo

de Justicia un recurso que defendió el señor Ossorio y Gallardo.

El asunto fué por suspensión y encarcelamiento del abogado catalán don Alberto Daús, por espacio de 2 meses, por no aceptar un cargo de la Junta directiva del Colegio de abogados de Barcelona.

El señor Ossorio sostuvo que la orden de aceptar el cargo no era obligatoria. — (Mencheta).

EL PATRONATO DE CIEGOS

Madrid, 27. — Presidió el patronato de ciegos el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido. — (Mencheta).

CONDECORACIONES

Madrid, 27. — En «El Diario del Ejército», aparecen concedidas diversas condecoraciones a los señores Aniceto Carvajal y don Eli Rolando. — (Mencheta).

NUEVO AYUDANTE DEL REY

Madrid, 27. — Se ha nombrado ayudante a las órdenes de Su Majestad el rey don Alfonso, al teniente coronel don Pablo Martí. — (Mencheta).

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LAS CUOTAS

Madrid, 27. — «El Diario del Ejército» publica una disposición, por la cual, los funcionarios públicos, para los efectos de reducción del servicio en filas, se consideran comprendidos en el artículo 403 de la ley de Reclutamiento.

FIRMA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Entre los decretos puestos a la firma regia por el ministro del Ejército, figuran los siguientes:

Concediendo la libertad condicional al recluso sentenciado por el Tribunal del Fuero de Guerra, Vicente Saiz Gómez.

Idem la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Sánchez de Ocaña y Beltrán.

Idem igual condecoración al intendente de la Armada don Cecilio Lera Bistori.

Nombrando su ayudante de órdenes al teniente coronel de infantería don Pablo Martín Alonso.

Proponiendo la concesión de la Cruz laureada de San Fernando al teniente de infantería don Aniceto Carvajal Sobrino.

Idem igual condecoración al capitán de infantería, hoy comandante, don Heli Rolando Tolla Cantos.

Idem la confirmación de la Medalla militar concedida al capitán de corbeta don Fernando Delgado Otao Laurucha.

Idem para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de

Oviedo al teniente coronel de dicho cuerpo don Gustavo Tusor Revert.

Idem al coronel de infantería don Francisco Ruiz Moure para el mando de la Zona de Reclutamiento de Logroño, número 31, y a los tenientes coroneles de la misma arma don Antonio Martín Delgado, para el mando del batallón de cazadores de Africa, número 1; don Eugenio Santana Gros, para el de Africa; número 12, y don Eustaquio Velasco Martín para el de Africa, número 14.

Idem al teniente coronel de carabineros don Fructuoso Manrique Martín, para el mando de la Comandancia de Algeciras.

Proponiendo para el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la capitania general de la tercera Región al coronel del referido cuerpo don Francisco Cabañas Blásquez.

NOTA OFICIOSA

La publicación literal e íntegra del preámbulo del Real decreto referente a la pérdida definitiva de condición militar de los actuales alumnos de la Academia de Artillería facilita a esta nota la mayor sobriedad al tratar de derivación tan dolorosa como inevitable consecuencia del absurdo estado de mentalidad y espíritu fomentando en el arma de Artillería por los que desde hace medio siglo vienen imponiendo ciegamente a todas sus promociones, como un deber el resistirse a la obediencia de disposiciones emanadas del Poder público, a título de compromiso corporativo, consignado bajo firma, muchas veces obligada, en album rebelde y faccioso a que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las ordenanzas militares, e incluso sobre el juramento prestado a la bandera.

Habrían de ser desacertadas las medidas del Gobierno al unificar para todo el Ejército la legislación y la práctica en materia de ascensos militares, y la obligación de obedecerlo no sería ni indiscutible.

Pero es lo cierto que, en este caso, ha prevalecido, no por claudicación, sino por serena elección del mejor criterio, un sistema mucho más parecido al que propugnaban los partidarios de la escala cerrada que al contrario vigente hasta el año 26.

Y sin embargo, y a pesar de los acaecimientos de entonces, los que en la sombra o a media luz se han abrogado la dirección mental y espiritual del arma de Artillería, en alianza, acaso inconsciente, con todos los elementos perturbadores del país, no han cesado de atizar el fuego y las pasiones hasta provocar estas dificultades y justificar estas medidas, impuestas por la necesidad de aislar el porvenir del contagio del pasado.

Para cuando puedan salir nuevos oficiales de Artillería procedentes de la Academia general militar, donde renacerá el espíritu tradicional, noble, amplio y subordinado de la gloriosa milicia española, la constante selección habrá hecho que en los cuerpos del arma no encuentren más que jefes y oficiales maestros en virtudes militares, curados de errores y ofuscaciones que una época nefasta de claudicaciones del mando permitió prender en inteligencias perturbadas por falsas doctrinas.

El Gobierno espera que la grave y sensible medida que se ha visto obligado a tomar, sea apreciada por el país como necesaria para prepararle un porvenir más tranquilo y sólido en cuanto al funcionamiento normal y disciplinado de sus instituciones militares.

LA CUESTION DE LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Preámbulo del Real decreto a que hace referencia la anterior nota.

«Señor: los frecuentes casos de indisciplina registrados en los tres últimos cursos de la Academia de Artillería, no obstante el esfuerzo de su acertada, enérgica y colosal dirección, y el empeño del profesorado por evitarlo, han ofrecido un carácter colectivo de tan notoria gravedad que han fijado la atención del Gobierno de V. M. en la necesidad urgente y perentoria de intervenir con energía, que en este caso le es más sensible y dolorosa por afectar la resolución a ilusiones e intereses de las familias (sólo en algunos casos, y en parte, responsables del deplorable espíritu reinante en tan prestigioso centro militar.)

El único remedio posible, si se quiere establecer una zona de aislamiento entre las promociones que han realizado o presenciado actos que incapacitan para consagrar la investidura militar y las que en lo futuro nutran el cuadro de mando del arma de artillería, es declarar paisanos, sin otra circunstancia militar que el abono del tiempo servido en la Academia para su cómputo por el que les correspondía prestar en las filas del Ejército, a todos los que desde el año 1926, hasta la fecha, han figurado como alumnos en las listas de la Academia de Segovia.

Pero como parece posible, sin daño para nadie, certificarles la validez de las materias aprobadas con aplicación a carreras o actividades civiles, los ministerios correspondientes pondrán al Consejo de Ministros las medidas a tal fin necesarias.

Por otra parte, está justificado que las familias que lo deseen obtengan una indemnización fa-

miliar proporcionada al número de cursos aprobados; y que también que la Academia, como centro orgánico, que pronto ha de renacer, subsista, aunque con reducido personal de plantilla, el que habrá de dedicarse a cursos y estudios especiales que el Ministerio del Ejército organizará.

Por todo lo expuesto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, eleva a la aprobación de V. M. el presente proyecto de Real decreto.

Madrid, 27 de febrero de 1929. Señor: A los reales pies de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A continuación publicamos, ya íntegros, ya extractados los artículos del Real decreto a que se refiere la anterior exposición del jefe del Gobierno.

Artículo primero.—Serán baja definitiva en la Academia de Artillería la totalidad de los alumnos y alféreces—alumnos de la misma, licenciados con arreglo al artículo 8 del mi decreto de 19 de este mes, de la presidencia del Consejo de ministros, cualquiera que fuera la situación en que en dicha fecha se encontrasen.

Artículo segundo.—Los alféreces-alumnos que dejen de serlo por aplicación del artículo anterior y aquellos otros que fueron baja a partir del primero de diciembre de 1928 como consecuencia de faltas cometidas en la Academia, quedarán en la situación militar de separados del servicio que define la ley de 29 de junio de 1918 y por lo tanto, no tendrán derecho a disfrutar de los beneficios que señala la ley de 29 de junio de 1911 para los alféreces alumnos que hubieran sido baja de las Academias militares por no haber terminado el plan de estudios.

Ni tampoco les será de aplicación las disposiciones hoy vigentes para el ingreso en la oficialidad de complemento.

Artículo tercero.—Dispone que a los efectos del servicio militar, les será de abono todo el tiempo de permanencia en la Academia.

Artículo cuarto.—Establece las siguientes indemnizaciones: 8.000 pesetas para los alféreces alumnos de 5.º año; 6.500 para los de 4.º, y 4.000 para los de 3.º y 2.º.

El artículo sexto se refiere a la habilitación urgente del crédito necesario para la ejecución de este Real decreto.

El sétimo alude a la publicación de disposiciones que den validez académica a los estudios de los alumnos y alféreces-alumnos, y a la formación del cuadro de asignaturas válidas para cada carrera.

El artículo octavo dice que no se admitirá recurso alguno contra las disposiciones de este Real decreto.

Acontecimiento radio-fotográfico

Madrid, 27.—Anoche se hicieron pruebas de la Unión Radio de Madrid.—E. A. J.-7 de transmisión de fotografías por radio. El éxito fué resonante, y con un aparato francés, dirigido en su instalación por tres ingenieros de la casa, se transmitieron las fotografías del rey don Alfonso y del general Primo de Rivera. Así lo manifestó el «speaker» de la referida estación, añadiendo que España es la potencia que va en cuarto lugar en ese ramo del desarrollo científico, quedando la puerta abierta para que los aficionados construyan sus aparatos televisores.—(Radio).

Terrible huracán

Nueva York, 27.—Un furioso huracán ha sembrado la desolación en los estados de Misisipi y Texas, causando 120 muertos, 150 heridos y pérdidas por valor de más de un millón de dólares.—(Mencheta).

LIBROS PARA SAN MARTÍN DEL RÍO

Madrid, 27.—Por el Ministerio de Instrucción Pública se adjudican 264 volúmenes para la biblioteca de las Escuelas graduadas de San Martín del Río, de Teruel.—(Mencheta).

SUCESOS

VUELCO DE UNA CAMIONETA RESULTANDO UN OCUPANTE HERIDO GRAVE

Comunican de Valderrobres que en el kilómetro 26 de la carretera de Ventas de Valdealgofa a Beceite, término municipal de dicha localidad, al tomar una curva que en la misma existe, una camioneta de la matrícula de Zaragoza número 3.142, propiedad del vecino de Valdealgofa Santiago Allesa y conducida por su hermano Joaquín, de 21 años de edad, soltero, y llevando en su compañía a un tío suyo llamado José Pardo Pueyo, de 47 años, casado, volcó por un puente de unos cinco metros de altura, cayendo por un barranco, quedando la camioneta destrozada y resultando herido de gravedad el José Pardo, que presentaba contusiones en la cara y conmoción cerebral.

El chófer salió ileso.

Del accidente se dió cuenta al Juzgado.

AUDIENCIA

JUICIO DE AYER

Ayer se vió el juicio oral, de la causa de Castellote, contra Luis Pascual y dos más, por el delito de homicidio por imprudencia. Los defendió el letrado señor Vicente.

En unos trabajos de operación de una línea de conducción de energía eléctrica, unos obreros

que manipulaban unos cables de alta tensión no tuvieron la precaución de retirarse a la hora señalada, y en su afán de dejarlo todo terminado, siguieron trabajando, dando lugar a que diesen comunicación con la central, y muriesen en una horrible descarga, electrocutados, los tres operarios.

Por entender que fué un hecho casual, el Ministerio Fiscal retiró la acusación.

PARA VER LAS FALLAS DE VALENCIA

(DE BARCELONA)

Con objeto de visitar Valencia, para las fallas se organizan, como venimos diciendo, trenes y la fletación de un barco.

La Casa Valencia en esta ciudad organiza también un viaje a precios reducidos para que pueda ir a la ciudad del Turia el elemento modesto.

El viaje se realizará en autocar, costando el precio del billete de ida y vuelta 50 pesetas.

Saldrán estas expediciones de Barcelona el día 16, deteniéndose en los pueblos del tránsito, en los cuales serán agasajados los viajeros.

Estos pernoctarán en Vinaroz y luego saldrán para Valencia.

Permanecerán en esta ciudad tres días, en los cuales se ofrecerán actos de diversiones públicas y particulares a los expedicionarios.

Regresarán a Barcelona el día veinte.

Zaragoza

(De nuestro servicio especial).

27, 10 noche.

IMPOSICIÓN DE LA CRUZ DE SAN FERNANDO A UN TUROLENSE

A las once de hoy, en la ex llamada del Castillo de la Alfajería, ha tenido lugar el acto de la imposición de la Cruz laureada de San Fernando al suboficial del Infante don Mariano Azcoz Cabanero, natural de Barrachina, pueblo de esta provincia.

Al acto que fué brillantísimo asistieron comisiones de todas las guarniciones de la plaza y dependencias militares, y autoridades civiles y representaciones de la Diputación y Ayuntamiento.

Se celebró una misa de campaña y después se leyó la Real orden de concesión de la laureada.

El capitán general de la región pronunció un discurso enalteciendo las condiciones militares del héroe turolense, dedicando a esa capital un saludo.

Luego el coronel del Regimiento le impuso las insignias al nuevo caballero de San Fernando.

Acto tan solemne fué presenciado, llena de emoción, por la madre del laureado.

Seguidamente se sirvió un lunch.

Don Mariano Azcoz, siendo

sargento, al frente de un pelotón de hombres en un bloqueo de Cudia-Tahar se defendió heroicamente del enemigo, que era numeroso, haciéndole retirar de su posición, no sin que sus soldados hallaran la muerte y él saliera gravísimamente herido.

NUEVO MERCADO DE PESCADOS

Desde el primero del próximo mes comenzarán las ventas de pescados en el nuevo mercado de la Plaza de la Libertad.

MUJER ABRASADA

En Letux, Josefa Artigas, de 65 años, habitante en las Eras, estando calentándose en un brasero se le incendiaron las sayas, y como se hallaba impedida no pudo apagarlas, sufriendo tan graves quemaduras que le causaron la muerte.

MUJER AGREDIDA POR SU MARIDO

En la plaza del Pueblo el albañil Alejandro Ballester agredió a su mujer Enriqueta Grau con un cuchillo causándole una herida en el muslo izquierdo.

El marido fué conducido a la cárcel, y la mujer una vez curada, a casa de una hermana suya.

El matrimonio, desde hace tiempo, tenía serios disgustos.

Garage Patria

TALLER de reparaciones

AUTO-LUZ. CARGA Y REPARACIÓN DE BATERIAS, DINAMOS, MAGNETOS. DELCOS e INSTALACIONES COMPLETAS.

Vulcanización de cámaras y neumáticos.

Se dan presupuestos si se solicitan,

Plaza del Seminario, núm. 6—Teléfono 22.

TERUEL

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES PARA AUTOS Y CAMIONES DE TODAS MARCAS FORJA DE TODA CLASE DE PIEZAS

E. CASTELLANO

LLANO DEL REMEDIO, 5

VALENCIA

Lea V. EL MANANA

TALLER

DE

Calderería

Y

Soldadura

Autógena

DE

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

Fábrica de Anisados y Licores

— DE —

Manuel Navarrete

Para bodas bautizos, cumpleaños y santos, no dejéis de visitar esta Casa, donde encontrarán ANISADOS y LICORES finos y selectos a precios sumamente económicos.

Especialidad en anís y licor de LOS AMANTES.

Despacho al por mayor: Plaza de Domingo Gascón, núm. 13. Despacho al por menor: Calle de Joaquín Cosá, núm. 51.—TERUEL.

Tip. «Salafranca».—Teruel

¡LA CALIDAD ES LO QUE VALE!

ADQUIERA UD., PUES,

CORREA DE CUERO INEXTENSIBLE
"Especial Indian" - "Triumph"

:: LO MAS SATISFACTORIO ::
PRÓDUCIDO HASTA LA FECHA

Jaime Asensio

SUCESOR DE ASENSIO Y C. S. EN C.

— VALENCIA —

PASCUAL Y GENIS, 17 Y LAURIA, 18

TELÉFONO N.º 14.235

FÁBRICA DE CORREAS - GOMAS Y AMIANTOS
SIERRA - CINTA Y TRIÁNGULOS
LUBRIFICANTES «LUX-OIL»

ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA - MINAS Y BODEGAS

AUTOMOVILISTAS:

alumbrado eléctrico en los automóviles y todo cuanto de la electricidad dependa en los vehículos a motor, necesita una seguridad completa, absoluta, que os ofrece con todo género de garantía, la ESTACIÓN AUTORIZADA DE SERVICIO

Bosch

José Samper - Cirilo Amorós, 58.—Teléfono 10.645
VALENCIA

ESPAÑA DESDE EL EXTERIOR

AFRICANOS ¿A SANTO DE QUÉ?

Entre los hechos calificables de verdaderamente incomprensibles, puede colocarse el de que haya podido hacer prosélitos entre los mismos españoles la consabida frase de que *Africa empieza en los Pirineos*.

Se necesita olvidar la Historia y desconocer la realidad para tomar en serio tópico tan absurdo.

Cierto es que las cordilleras separan y que los mares unen. Innegable también que España se halla separada del resto de Europa por la abrupta cadena pirenaica. Evidente asimismo que nos unen con Africa unas escasas millas del líquido elemento. Pero ¿basta esto para poder afirmar fundadamente que ha de ser africana la espiritualidad española?

Discurrir de modo tan simplísimo conduce generalmente a conclusiones absolutamente ilógicas; completamente falsas.

Puesto que unos macizos montañosos nos separan de Europa, no somos europeos. Y es así que un estrecho brazo de mar nos une al Africa, luego somos africanos. Y es que acaso ese mismo mar no nos une a otros estados de Europa?

Pero es que, además, tan ilusorio resulta que los Pirineos nos aíslen, como que el estrecho de Gibraltar haya servido nunca para relacionarnos con el vecino continente.

Sería imprescindible borrar de la Historia la ininterrumpida comunicación que durante siglos hemos mantenido con los demás pueblos europeos—especialmente con Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Países Bajos—nuestras frecuentes luchas con ellos, nuestras alianzas, el constante anhelo manifestado casi paralelamente a que allende el Pirineo, de conseguir análogas conquistas sociales, políticas, científicas, literarias, industriales, mercantiles, agrarias; precisaría desconocer que el Mediterráneo fué el mar de la civilización—y conste que no ha dejado aún su centro—y que una multitud de problemas íntegramente europeos se incubaron, se desarrollaron y se desarrollaron, con activas y constantes intervenciones españolas en ese gran teatro de las mayores inquietudes internacionales, en el que de lleno se halla incluida España por realidades marítimas que la unen de este modo fuertemente, sólidamente, al resto de Europa, y hacen quimérica y vana la pirenaica separación; habría que olvidar la inquebrantable y legendaria impenetrabilidad en que hasta ayer se ha mantenido Africa, impenetrabilidad que originó la más absoluta incomunicación, no ya con España, sino con los demás países del mundo; sería necesario anular todas esas realidades, y aun con ello resultaría completamente gratuito atribuir a los españoles una psicología africana. Porque ¿a santo de qué?

Echese una ojeada a la historia de Europa y recordaremos las innumerables páginas que en ella grabaron las actividades españolas. Examine la historia de España y veremos hasta qué punto interesaron a ésta los problemas europeos.

¿Merecemos quizá el dictado de africanos a causa de los siete siglos de contacto con los pueblos que pasaron el Estrecho para invadirnos? ¿Qué aportaciones culturales pudimos recibir de pueblos exclusivamente guerreros y semibárbaros, según ha puesto en claro la crítica moderna?

Durante la época de la reconquista, está fuera de toda duda que resultaron los invasores los influenciados por la cultura, muy superior, de los invadidos.

Así, pues, ¿dónde está nuestro africanismo?

Que algo nos obligó a desentendernos de las cosas europeas el providencial descubrimiento, la heroica conquista y la gloriosa colonización de un nuevo continente, hay que reconocerlo.

¿Es por este relativo y circunstancial aislamiento del resto de Europa por lo que se nos quiere negar la condición de europeos? Sea en buen hora; pero ello da tanta razón para que se nos juzgue de alma africana, como para clasificarnos marcanos. Dedúzcase de las premisas, siquiera con alguna lógica, las consecuencias y reconózcase, si se quiere, en los españoles, una personalidad propia, independiente, exclusivamente española, extraña a todos los continentes, es decir, a todos, no; tídenos, si les place, de americanos y retírese la zarandeada frase; sustitúyala por esta otra: *«América empieza en los Pirineos»* y estarán seguramente más acertados, pues que el alma española se prolonga ya siglos a través del Atlántico por vastas tierras hidalgas, cuyos pueblos son sangre de nuestra sangre y espíritu de nuestro espíritu. Los hispano americanos, sí; los africanos, hermanos nuestros ¿a santo de qué?

F. MÉRIDES.

Teruel, febrero, 1929.

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Con asistencia de los señores Miguel, Garzarán y Rodríguez, y bajo la presidencia del alcalde señor Badenes celebró ayer sesión ordinaria la Comisión municipal.

Primeramente, y en presencia de don Natalio Ferrán y don Marcial Laguia, componentes de la comisión especial de las obras de pavimentación de la calle de la Democracia, fué leída y aprobada el acta formulada por el señor arquitecto sobre recepción provisional de dichas obras.

La Permanente continuó en sesión.

Aprobó el acta de la anterior, varios documentos de Contaduría y facturas de pago, la relación de los jornales invertidos en obras realizadas por administración en la pasada semana y las siguientes altas y baja habidas en los padrones de arbitrios municipales.

Altas: En canon de aguas, don Salvador Asensio Jordán, doña Petra Izquierdo y don Juan Martínez Guardiola, y en rútolos, don José María García.

Baja: En rútolos, don Tomás Gómez Cebrián.

Fuó autorizado don Ramón Monforte para que de acuerdo con lo que ordene Obras públicas pueda talar 5 árboles de su propiedad en la partida denominada «Puente del Barro».

Pasó a informe de la Comisión una instancia en la que don Ber-

nabé Fúnez solicita autorización para levantar un metro la fachada de la casa núm. 12 de la calle de la Parra.

También pasó a informe de la citada Comisión el proyecto y presupuesto de dos urinarios para que vea el punto de su instalación.

Y después de acordar queden sobre la mesa diferentes informes de la Comisión de Fomento, se levantó la sesión.

ECOS TAURINOS

SABEMOS:

Que nadie puede reirse de las noticias por nosotros dadas sobre la corrida de mayo en Teruel ya que a todas vamos a contestar detalladamente en el próximo número...

Y que con dicha contestación daremos fin al asunto.

Vaya entusiasmo el que entre la afición turolense causó la noticia por nosotros dada sobre la corrida de toros que con motivo de la feria de mayo se celebrará en esta ciudad.

Dicho entusiasmo se debe, más que a nada, a la creencia, algo extendida, de que no tendríamos toros en la próxima temporada.

Nosotros, que conocedores del comportamiento del empresario don Celestino Martín no teníamos perdidas las esperanzas, también estamos satisfechos de saber que habrá toros y, por lo tanto, podremos admirar de nuevo en este viejo y destartado circo taurino la mágica muleta del diestro turolense, de Nicanor, que con tanta afición se ha entrenado durante el pasado invierno por tierras salmantinas mientras que los toreros «bien» solamente pensaron en reclamos «mal».

Nicanor Villalta, el torero «malo» que tan honroso puesto ocupó en la pasada temporada, es imprescindible en el cartel de todas las ferias y por eso habrá toros en Teruel.

¿Y a qué insistir en el éxito del señor Martín? El ganado, de don Antonio Fuentes, de Sevilla, sirve de rúbrica al acierto.

Y aunque el empresario no ha conseguido la contrata de Marcial, Cayetano, Barrera y otros de la misma categoría que ya tienen compromiso para otras plazas, podemos asegurar (sin afirmar ni negar que sean Armillita-chico y Tato de Méjico, como dice *Heraldo de Aragón*) que vendrán dos diestros dignos de competir con el torero de Cretas, formando así un cartel más que suficiente para las condiciones de nuestra plaza.

Ahora, pues, sólo falta un importantísimo factor para que el éxito de la corrida sea rotundo: que el público, respondiendo al sacrificio de la empresa, llene la plaza en ese día.

Así tendremos novilladas.

«El Liberal», de Bilbao, da co-

LIBROS

REVISTAS

«Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura»
Tomo X.—Enero-Febrero 1929.
Cuaderno I.—Castellón.

El erudito y simpático—a la vez—Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura entra, con el cuaderno que acaba de dar a luz, en el décimo tomo de su colección y en la décima anualidad, por tanto, de trabajo continuo, metodizado y perseverante. Mas la alegría que la sola lectura de los datos de fecha y tomo que aparecen en la portada nos produce, véase bien pronto trocada en tristeza al contemplar la primera página orlada de luto, enterándonos de la pérdida de un gran colaborador: Mosén Joaquín García Girona, el ilustre latinista, rector últimamente en el Seminario de Baeza, excelente poeta valenciano, enamorado de su tierra—el Maestrazgo—, a la que cantó en ese grandioso poema de la reconquista del reino valentino, titulado *Seidia*, y a la que ha legado—y a la cultura lingüística en general—interesantísimas páginas de un vocabulario—en publicación—del léxico del país.

Fatalmente, aún no dominada la impresión que produjo en nuestro ánimo el tránsito de mosén García Girona, el mismo número, sorprendido cuando ya había salido de las prensas, nos duele el corazón con la tristísima nueva de la pérdida de su director don Ricardo Carreras, alma y nervio—con el infatigable Sánchez Gonzalvo—de la revista que tanto nos alegrara con su existencia, prolongada ya por diez años, y que ahora sufre el golpe más doloroso al ver alejarse de ella para siempre a quien la dedicó todos sus alientos. He aquí cómo al comenzar el nuevo año la estimada publicación castellonense, cuenta con dos pérdidas sin lentivo que, aún no cicatrizadas las heridas que dejaron abiertas la muerte de otro malogrado erudito mosén Manuel Beti—he aquí su poner a prueba, con su rigor más extremado, el temple de la culta Sociedad de la Ciudad de la Plana. Y son García Girona y Ricardo Carreras y

mo seguro para sus ferias el cartel siguiente:

Día 2 de mayo.—Seis toros de Clairac para Valencia II, Félix Rodríguez y Vicente Barrera.

Día 5 de mayo.—Seis del Conde de la Corte para Antonio Márquez, Martín Agüero y Gitanillo de Triana.

Día 18 de agosto.—Seis de Hernández para Fortuna, Agüero y Barrera.

Día 19 de agosto.—Seis de Miura para Valencia II, Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana.

Día 20 de agosto.—Seis de Ernesto Blanco (Parladé) para Martín Agüero, Gitanillo de Triana y Barrera.

Día 21 de agosto.—Seis de Pablo Romero para Márquez, Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana.

Día 22 de agosto.—Seis de Murube para Márquez, Valencia y Félix Rodríguez.

Día 25 de agosto.—Seis de Saltillo para Márquez, Valencia II y Agüero.

¡Aun notamos faltas notables!

ZOQUETILLO.

Manuel Beta y antes el ilustre patriota Gaetà Huguet las pérdidas que ha ido experimentando un movimiento cultural que no debe pasar por desapercibido allí donde no se tenga suficiente memoria de él. Ved ahí estos hombres, representativos, de Castellón cómo han laborado por el prestigio de su patria, ved ahí nombres más que ilustres que, estudiando y propagando las bellezas, méritos, tesoros y rasgos peculiares de las tierras noroccidentales del Reino valenciano, se han hecho acreedores de la veneración y agradecimiento de toda la tierra valenciana y por estar situados en contacto directo con las catalanas y aragonesas también de éstas, porque pedazos de Aragón, de Cataluña y de Valencia hay en toda la magna obra que estos hombres, de un espíritu extraordinario, promovieron, realizaron y secundaron con devoción. Hablar de lo que, para mal nuestro, nos han dejado, ocuparnos de sus publicaciones y empresas requeriría grandísimo espacio, imposible de regatear a tan preciosos estudiosos.

En la memoria de muchos están los mecenazgos de Gaetà Huguet—hoy dichosamente proseguidos por su hijo—, las investigaciones históricas y artísticas de mosén Beti—he aquí sus libros recientes sobre Montoliu y la Santalinea—, las traducciones de Horacio en valenciana lengua, de García Girona, y los bellos artículos y eruditas descripciones y evocaciones del tiempo viejo debidos al malogrado don Ricardo Carreras, que acaba de dejarnos.

El sumario del presente cuaderno, interesantísimo. Millán Boix se ocupa de la Exposición Morellana de Artes celebrada recientemente con motivo de las fiestas sexenales; Sánchez Gonzalvo, el diligente viajero del arte, relata sus excursiones artísticas por la zona del Maestre; el P. Ramón de María, habla del Cid en el Castillo de Montornés y Ezio Levi aporta un interesantísimo trabajo sobre los florentinos en el Maestrazgo al final de la Edad Media, curioso capítulo de historia económica, que hay que subrayar por ser excelente recordatorio de las relaciones mercantiles de los siglos dos aragoneses con las ciudades italianas del XIV y XV. Completan el cuaderno otras notas muy interesantes y curiosos grabados. En suma, una aportación que a la historia, arte, lengua y folk-lore realiza este número no es para dejarla pasar sin trascendencia. Y siempre el estudio de esta revista es un bello ejercicio—digámoslo con frase usada, pero cierta—es digno de ser imitado.

F. MATEU Y LLOPIS.

NOTA.—En esta sección, publicamos la reseña y el comentario crítico de los libros de los que se nos manden dos ejemplares.

Registro civil

Movimiento de población:
Nacimientos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Andrés Pérez Soriano, de 12 años de edad, consecuencia de fiebres paratíficas.—Domicilio: Merced, 32.

ESTE NÚMERO HA SIDO VOTADO POR LA CENSURA